



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXXXIII

Toluca de Lerdo, Méx., Jueves 7 de Enero de 1982

Número 3

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

DECRETO que establece los Derechos por Servicios Aduanales de Mercancías en Tránsito por Territorio Nacional.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Presidencia de la República.

JOSE LOPEZ PORTILLO, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, en ejercicio de la facultad que me confiere el artículo 89, fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; con fundamento en los artículos 1o., fracción XV, inciso 1, subinciso F; 3o., fracción II, de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 1980, y 399 del Código Aduanero de los Estados Unidos Mexicanos, y

CONSIDERANDO

Que las reformas del artículo 399 del Código Aduanero promovidas por el Ejecutivo a mi cargo tienen como propósito adecuar los derechos aduanales al sistema que al respecto establece la Ley de Ingresos de la Federación.

Que las modificaciones mencionadas exigen establecer derechos que deben cubrirse en las operaciones aduaneras de Tránsito Internacional por Territorio del País, a fin de mantener la continuidad de su cobro y, además, fijarlos en la cuantía indispensable para adecuarlos a la realidad económica actual; he dispuesto expedir el siguiente.

DECRETO QUE ESTABLECE LOS DERECHOS POR SERVICIOS ADUANALES DE MERCANCIAS EN TRANSITO POR TERRITORIO NACIONAL.

ARTICULO UNICO.— Con motivo del tránsito por Territorio Nacional, se causará la cuota de \$50.00 (cincuenta pesos), por cada mil kilos o fracción de mercancías, así como por troza de madera en tránsito fluvial.

TRANSITO

ARTICULO UNICO.—Este Decreto entrará en vigor a partir del día siguiente al de su publicación en el "Diario Oficial" de la Federación.

Dado en la residencia del Poder Ejecutivo Federal en la ciudad de México, Distrito Federal, a los siete días del mes de enero de mil novecientos ochenta. **José López Portillo.**—Rúbrica. —El Secretario de Hacienda y Crédito Público, **David Ibarra Muñoz.**—Rúbrica.

Publicado en el "Diario Oficial", Órgano Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos el 18 de Enero de 1980.

Tomo CXXXIII Toluca de Lerdo, Méx., Jueves 7 de Enero de 1982 No. 3

SUMARIO:

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

DECRETO que establece los Derechos por Servicios Aduanales de Mercancías en Tránsito por Territorio Nacional.

AVISOS JUDICIALES: 7376, 7378, 7380, 7381, 7379, 7382, 7395, 7385, 7372, 7374, 7375, 7383, 7263, 4, 7258, 7384, 7317, 7318, 7386, 9, 5, 6, 7, 8 y 10.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 3ro. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

ROSA MA. ESCAMILLA DE LABASTIDA, promovió ante éste Juzgado Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre INMATRICULACION, sobre el predio ubicado en el Pueblo de San Lucas Patoni, Municipio de Tlalnepantla, Estado de México, el cual mide y linda:

AL NORTE: En 28.35 Mts., con Isabel Sánchez Cejudo.

AL SUR: En 28.35 Mts., con Anselmo Hernández.

AL ORIENTE: En 8.75 Mts., con Av. López Mateos.

AL PONIENTE: En 8.75 Mts., con Delfino Juárez.

Con superficie de: 296.80 M2. (doscientos noventa y seis metros ochenta centímetros cuadrados).

Para su publicación por tres veces de diez días en el Periódico Oficial "GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO" y en el Periódico "PROVINCIA" de ésta Ciudad, con objeto de que las personas que se crean con mejor derecho respecto de dicho predio, se presenten a deducirlo en términos de Ley ante éste Juzgado. Se expide a los quince días del mes de Diciembre de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos. P.D. Angel Valdés Urbina.—Rúbrica.

7376.—26 Dic. 7 y 19 Ene.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

ISABEL SANCHEZ CEJUDO DE H., promovió ante éste Juzgado Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre INMATRICULACION, sobre el predio ubicado en el Pueblo de San Lucas Patoni, Municipio de Tlalnepantla, Estado de México, el cual mide y linda:

AL NORTE: En 20.10 Mts., con Lucio Sánchez Cejudo.

AL SUR: En 20.10 Mts., con Rosa María Escamilla.

AL ORIENTE: en 7.50 Mts., con Calle López Mateos.

AL PONIENTE: En 7.50 Mts., con Juan Sánchez, actualmente Gregorio Sánchez Cejudo.

Con superficie de: 143.00 M2. (ciento cuarenta y tres metros cuadrados).

Para su publicación por tres veces de diez días en el Periódico Oficial "GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO" y en el Periódico "PROVINCIA" de ésta Ciudad, con objeto de que las personas que se crean con mejor derecho respecto de dicho predio, se presenten a deducirlo en términos de Ley ante éste Juzgado. Se expide a los quince días del mes de Diciembre de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos. P.D. Angel Valdés Urbina.—Rúbrica.

7378.—26 Dic. 7 y 19 Ene.

JUZGADO 3ro. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

JOSE DOMINGUEZ ESCORZA, promovió ante éste Juzgado Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Inmatriculación, sobre el predio ubicado en el Pueblo de San Lucas Patoni, Municipio de Tlalnepantla, Estado de México, el cual mide y linda:

AL NORTE: En 25.00 Mts., con Fracción dos, ahora Juan Alanís.

AL SUR: En 25.00 Mts., con Camino, ahora Cda. la Unión.

AL ORIENTE: En 8.00 Mts., con Camino, ahora Calle Peñitas.

AL PONIENTE: En 10.00 Mts., con propiedad particular, actualmente Guadalupe Sánchez Vargas.

Con superficie de: 225.00 (doscientos veinticinco metros cuadrados).

Para su publicación por tres veces de diez días en el Periódico Oficial "GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO" y en el Periódico "PROVINCIA" de ésta Ciudad, con objeto de que las personas que se crean con mejor derecho respecto de dicho predio, se presenten a deducirlo en términos de Ley ante éste Juzgado. Se expide a los quince días del mes de Diciembre de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos. P.D. Angel Valdés Urbina.—Rúbrica.

7380.—26 Dic. 7 y 19 Ene.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE 1ra. INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

J. GUADALUPE SANCHEZ VARGAS, promovió ante éste Juzgado Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre INMATRICULACION, sobre el predio ubicado en el pueblo de San Lucas Patoni, Municipio de Tlalnepantla, Estado de México, el cual mide y linda:

AL NORTE: En 14.50 metros con María de Jesús Romero.

AL SUR: En 14.50 metros con Subida Unión.

AL ORIENTE: En 20.00 metros con José Domínguez y Daniel Sánchez.

AL PONIENTE: En 20.00 metros con señora Cleotilde Peralta.

CON SUPERFICIE DE: 290.00 M2. (DOSCIENTOS NOVENTA METROS CUADRADOS).

Para su publicación por tres veces de diez días en el Periódico Oficial "GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO" y en el Periódico "PROVINCIA" de ésta Ciudad, con objeto de que las personas que se crean con mejor derecho respecto de dicho predio, se presenten a deducirlo en términos de Ley ante éste Juzgado. Se expide a los quince días del mes de Diciembre de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos. P.D. Angel Valdés Urbina.—Rúbrica.

7381.—26, 7 y 19 Enero

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE 1ra. INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

JOSE LUZ PACHECO CHAVEZ, promovió ante éste Juzgado Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre INMATRICULACION, sobre el predio ubicado en el Pueblo de San Lucas Patoni, Municipio de Tlalnepantla, Estado de México, el cual mide y linda:

AL NORTE: En 11.60 Mts., con Juan Rosas, antes Felipe Rodríguez.

AL SUR: En 11.00 Mts., con Camino, ahora calle Peñitas.

AL ORIENTE: En 10.00 Mts., con Rafael N.

AL PONIENTE: En 10.00 Mts., con Leonila Sánchez Virruete.

Con superficie de: 142.50 M2. (Ciento cuarenta y dos metros cincuenta centímetros cuadrados).

Para su publicación por tres veces de diez días en el Periódico Oficial "GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO" y en el Periódico "PROVINCIA" de ésta Ciudad, con objeto de que las personas que se crean con mejor derecho respecto de dicho predio, se presenten a deducirlo en términos de Ley ante éste Juzgado. Se expide a los quince días del mes de Diciembre de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos. P.D. Angel Valdés Urbina.—Rúbrica.

7379.—26 Dic. 7 y 19 Ene.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

LEONILA SANCHEZ VDA. DE A. promovió ante éste Juzgado Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre INMATRICULACION sobre el predio ubicado en el pueblo de San Lucas Patoni, Municipio de Tlalnepantla, Estado de México, el cual mide y linda:

AL NORTE: En 25.00 metros con Esteban Negrete, Juan Flores y Miguel Villegas.

AL SUR: En 25.00 metros con Camino Vecinal, ahora Privada Juárez.

AL ORIENTE: En 10.00 metros con Camino Vecinal ahora Calle Peñitas.

AL PONIENTE: En 10.00 metros con propiedad del señor J. Luz Pacheco.

CON SUPERFICIE DE: 250.00 M2 (DOSCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS).

Para su publicación por tres veces de diez días en el Periódico Oficial "GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO" y en el Periódico "PROVINCIA" de ésta Ciudad, con objeto de que las personas que se crean con mejor derecho respecto de dicho predio, se presenten a deducirlo en términos de Ley ante éste Juzgado. Se expide a los quince días del mes de Diciembre de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos. P.D. Angel Valdés Urbina.—Rúbrica.

7382.—26, 7 y 19 Enero

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

Lerma México, a 15 de diciembre de 1981.

GUADALUPE MOCTEZUMA VDA. DE LEON.—Expediente Número 579/981, Promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información de Dominio a fin de acreditar posesión dicte tener desde hace más de diez años sobre dos fracciones de terreno ubicadas ambas en el poblado de SAN PEDRO CHOLULA del Municipio de Ocoyoacac de éste Distrito Judicial de Lerma México, y cuyas características son las siguientes; Fracción "A" AL NORTE 29.00 mts. con Juan Juárez y 8.75 mts. con León Aguilar. AL SUR. 38.40 mts. con Calle Lerma. AL ORIENTE. 97.80 mts. con Pablo Juárez León Aguilar y 83.00 mts. con Damazao Domínguez. AL PONIENTE 181.20 mts. con Guadalupe Moctezuma Vda. de León. Fracción "B" AL NORTE 50.00 mts. con Juan Juárez. AL SUR 12.00 mts. Con Calle Lerma y 38.00 mts. con Concepción Arias. AL ORIENTE. 181.20 mts. con Guadalupe Moctezuma. AL PONIENTE. 95.10 Mts. con Antonio Quezada. AL PONIENTE. 83.20 mts. con Concepción Arias.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación editan-se en la Ciudad de Toluca, México en términos del artículo 2898 del Código Civil.—El C. Secretario del Juzgado de Lerma México. Lic. David Hernández Menchaca.—Rúbrica.

7395.—31 Dic. 5 y 7 Ene.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

LUCIO SANCHEZ CEJUDO, promovió ante este Juzgado Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre INMATRICULACION sobre el predio ubicado en el pueblo de San Lucas Patoni, Municipio de Tlalnepantla, Estado de México, el cual mide y linda:

AL NORTE: En 19.87 metros con Juan Sánchez H.

AL SUR: En 19.75 metros con Isabel Sánchez Cejudo.

AL ORIENTE: En 6.19 metros con calle López Mateos.

AL PONIENTE: En 7.40 metros con Gregorio Sánchez Cejudo.

CON SUPERFICIE DE: 134.57 M2. (CIENTO TREINTA Y CUATRO METROS CINCUENTA Y SIETE CENTIMETROS CUADRADOS).

Para su publicación por tres veces de diez días en el Periódico Oficial "GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO" y en el Periódico "PROVINCIA" de ésta Ciudad, con objeto de que las personas que se crean con mejor derecho respecto de dicho predio, se presenten a deducirlo en términos de Ley ante éste Juzgado. Se expide a los quince días del mes de Diciembre de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos. P.D. Angel Valdés Urbina.—Rúbrica.

7385.—26, 7 y 19 Enero

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

MA. GUADALUPE SANCHEZ CEJUDO, promovió ante éste Juzgado Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Inmatriculación, sobre el predio ubicado en el Pueblo de San Lucas Patoni, Municipio de Tlalnepantla, Estado de México, el cual mide y linda;

AL NORTE: En 7.20 Mts., con Privada Benito Juárez.

AL SUR: En 8.48 Mts., con Delfino Juárez.

AL ORIENTE: En 28.00 Mts., con Gregorio Sánchez.

AL PONIENTE: En 28.17 Mts., con Francisco Camacho.

Con superficie de: 220.25 M2. (Doscientos veinte metros veinticinco centímetros cuadrados).

Para su publicación por tres veces de diez días en el Periódico Oficial "GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO" y en el Periódico "PROVINCIA" de ésta Ciudad, con objeto de que las personas que se crean con mejor derecho respecto de dicho predio, se presenten a deducirlo en términos de Ley ante éste Juzgado. Se expide a los quince días del mes de Diciembre de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos. P.D. Angel Valdés Urbina.—Rúbrica.

7372. 26 Dic. 7 y 19 Enc.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

ANTONIO CASTILLO ESPINOZA, promovió ante éste Juzgado Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Inmatriculación sobre el predio ubicado en el Pueblo de San Lucas Patoni, Municipio de Tlalnepantla, Estado de México, el cual mide y linda:

AL NORTE: En 30.00 Mts., con Luz Cejudo de Sánchez.

AL SUR: En 31.61 Mts., con Fidel Velázquez.

AL ORIENTE: En 8.50 Mts., con Ricardo Rodríguez.

AL PONIENTE: En 10.00 Mts., con Camino Vecinal actualmente Calle de las Peñitas.

Con superficie de: 284.40 M2. (doscientos ochenta y cuatro metros cuarenta centímetros cuadrados).

Para su publicación por tres veces de diez días en el Periódico Oficial "GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO" y en el Periódico "PROVINCIA" de ésta Ciudad, con objeto de que las personas que se crean con mejor derecho respecto de dicho predio, se presenten a deducirlo en términos de Ley ante éste Juzgado. Se expide a los quince días del mes de Diciembre de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos. P.D. Angel Valdés Urbina.—Rúbrica.

7374. 26 Dic. 7 y 19 Enc.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

GREGORIO SANCHEZ CEJUDO, promovió ante éste Juzgado Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre INMATRICULACION, sobre el predio ubicado en el Pueblo de San Lucas Patoni, Municipio de Tlalnepantla, Estado de México, el cual mide y linda:

AL NORTE: En 7.20 Mts., con Privada Benito Juárez.

AL SUR: En 8.48 Mts., con Rosa Escamilla.

AL ORIENTE: en 28.00 Mts., con Juan Sánchez Hernández.

AL PONIENTE: En 28.17 Mts., con Guadalupe Sánchez C.

Con superficie de: 220.24 M2. (doscientos veinte metros veinticuatro centímetros cuadrados).

Para su publicación por tres veces de diez días en el Periódico Oficial "GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO" y en el Periódico "PROVINCIA" de ésta Ciudad, con objeto de que las personas que se crean con mejor derecho respecto de dicho predio, se presenten a deducirlo en términos de Ley ante éste Juzgado. Se expide a los quince días del mes de Diciembre de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos. P.D. Angel Valdés Urbina.—Rúbrica.

7375.—26 Dic. 7 y 19 Enc.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

MARCELINO BELTRAN RIVERA, promovió ante éste Juzgado Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre INMATRICULACION, sobre el predio sin nombre, ubicado en la calle 16 de Septiembre en el pueblo de Puente de Vigas, Municipio de Tlalnepantla Estado de México, el cual mide y linda:

AL NORTE: En 8.80 metros con Agustín Lazcano y en 6.25 metros con calle 16 de Septiembre.

AL SUR: En 16.70 metros con Concepción Aguilar.

AL ORIENTE: En dos tramos, uno de 6.40 metros con Francisco Montes de Oca y otro de 14.20 metros con Agustín Lazcano.

AL PONIENTE: En 21.00 metros con Concepción Aguilar.

CON SUPERFICIE DE: 196.88 (CIENTO NOVENTA Y SEIS METROS OCHENTA Y OCHO CENTIMETROS CUADRADOS).

Para su publicación por tres veces de diez días en el Periódico Oficial "GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO" y en el Periódico "PROVINCIA" de ésta Ciudad, con objeto de que las personas que se crean con mejor derecho respecto de dicho predio, se presenten a deducirlo en términos de Ley ante éste Juzgado. Se expide a los quince días del mes de Diciembre de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos. P.D. Angel Valdés Urbina.—Rúbrica.

7383.—26, 7 y 19 Enero

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

FELISA GUZMAN DE NARVAEZ, ha promovido ante este Juzgado Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Inmatriculación respecto de un terreno de su propiedad denominada "EL CERRITO O LAS ANIMAS", ubicado en calle Victoria sin número, San Mateo Tecolopan, Municipio de Atizapán de Zaragoza, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE: En 10.00 metros con José Rosas.

AL SUR: En 10.00 metros con calle Victoria.

AL ORIENTE En 20.00 metros con Guillermo Hernández.

AL PONIENTE En 20.00 metros con Margarito Bárcenas.

Superficie Total: 200.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces con intervalos de DIEZ DIAS en cada una, en los periódicos Oficial GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO y LA PROVINCIA, que se editan en la Ciudad de Toluca, México y ésta Ciudad respectivamente, para conocimiento de personas que se crean con mejor derecho comparezcan a este Juzgado a deducirlo en términos de Ley.—Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, México a los 27 días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—El C. Secretario de Acuerdos del Juzgado, C. Angel Valdes Urbina.—Rúbrica.

7263.—15, 26 Dic. y 7 Enero

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

E D I C T O

TERESA TOVAR PEREZ, promovió en este Juzgado Información Ad-Perpetuum para acreditar la posesión tiene por el tiempo y condiciones aptas para prescribir a su favor del predio que se encuentra en el Poblado del Barrio de San Jerónimo, de este Distrito de Jilotepec, Méx., y municipio de Aculco, que mide al Norte, 16.00 M. con Calle Pomoca, Sur, 15.00 M. con Manuel Lucio, Oriente, 25.00 M. con Manuel Lucio, Poniente, 28.60 M. con un Arroyo.

Desde entrada las diligencias ordenandose publicar edictos tres veces de tres en tres días periódicos "GACETA DEL GOBIERNO" y "RUMBO" que se edita en Toluca, México, Efecto artículo 2898 Código Civil Vigente Jilotepec, México, a 15 de diciembre de 1981.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. Fernando Lagunas Martínez.—Rúbrica.

4.—2, 7 y 9 Ene.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

E D I C T O

ROBERTO CORIA SALMERON y MARIA LUISA LANDIN DE CORIA, promueven Diligencias de INMATRICULACION respecto del predio denominado "JAGUEY MILPA" ubicado en el pueblo de Tecamac, Municipio del mismo nombre de éste Distrito Judicial, medidas y colindancias NORTE: 17.50 metros con callejón de Aldama SUR 12.95 metros con Nicolás Corona Canarín; ORIENTE 92.00 metros con Martha Durán Sánchez y PONIENTE 93.00 metros con Gregorio Peña García y Macario Flores Tenorio.

C. Juez ordena publicidad en Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación de la ciudad de Toluca, por tres veces en cada uno de ellos con intervalos de diez días.—Otumba Méx., a 1o de diciembre de 1981.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. Sotero Iturbe Sánchez.—Rúbrica.

7258.—15, 26 Dic. y 7 Enero

JUZGADO 3o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

JULIO E. MALDONADO JIMENEZ, promovió ante éste Juzgado Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre INMATRICULACION, respecto del predio ubicado en el pueblo de San Lucas Patoni, Municipio de Tlalnepantla, Estado de México, el cual mide y linda:

AL NORTE: En 25.00 metros con camino, actualmente Cerrada Juárez.

AL SUR: En 24.00 metros con Tomasa Talavera.

AL ORIENTE: En 10.00 metros con Camino, actualmente calle Peñitas.

AL PONIENTE: En 8.00 metros con terreno, ahora con propiedad de María de Jesús Romero.

CON SUPERFICIE DE: 225.00 (DOSCIENTOS VEINTICINCO METROS CUADRADOS).

Para su publicación por tres veces de diez días en el Periódico Oficial "GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO" y en el Periódico "PROVINCIA" de ésta Ciudad, con objeto de que las personas que se crean con mejor derecho respecto de dicho predio, se presenten a deducirlo en términos de Ley ante éste Juzgado. Se expide a los dieciséis días del mes de Diciembre de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Angel Valdés Urbina.—Rúbrica.

7384.—26, 7 19 Enero

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ.

MARIA DE LA LUZ ZUÑIGA GARCIA y GUADALUPE RIVERA ZUÑIGA, en el expediente número 1653/981, que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía Ordinaria Civil, la usucapación del lote de terreno número 9 de la manzana 88 de la colonia General José Vicente Villada de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE 21.50 metros con lote 8; AL SUR 21.50 metros con lote 10; AL ORIENTE 10.00 metros con calle 6 (Actualmente TLALNEPANTLA); AL PONIENTE 10.00 metros con lote 22; con una superficie de 215.00 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última Publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado, a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno", que se edita en Toluca México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los veintiocho días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos. Lic. Joel Barzalohre Sánchez.—Rúbrica.

7317.—19, 29 Dic. y 7 Ene.

JUZGADO 2o. DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

SEÑOR: EDUARDO ALBERTO AVILA GUTIERREZ.

La señora ANA MARIA SALAZAR DE AVILA, lo demanda en el expediente 219/981, en Juicio Ordinario Civil, Divorcio Necesario, y otras prestaciones que le reclama por las causas y motivos que expone en los términos del escrito de demanda, invocado como causales la cantidad en la Fracción VII del artículo 253 del Código Civil Vigente en el Estado de México, y en virtud de que se desconoce su domicilio, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles Vigentes, por medio del presente se le emplaza a Juicio para que comparezca a éste Juzgado dentro del término de TREINTA DIAS contados a partir del día siguiente de la última publicación a contestar la demanda por sí mismo, por apoderado o gestor, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, el Juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones aún las de carácter personal en términos del citado ordenamiento legal antes invocado, debiéndose fijar además en la puerta de éste H. Juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento, haciéndole de su conocimiento que quedan a su disposición en la Secretaría de éste H. Juzgado las copias simples de traslado.

Para su publicación en el periódico "Gaceta de Gobierno del Estado", que se edita en esta ciudad, por tres veces de ocho en ocho días.—Se expide en la ciudad de Toluca, México a los diez días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—P.D. Gabriel Zepeda Navarro.—Rúbrica.—Primer Secretario de Acuerdos. Juzgado Segundo de lo Familiar de Toluca, México.

7318.—19, 29 Dic. y 7 Ene.

JUZGADO 3ro. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

MARIA DE JESUS ROMERO ALVAREZ, promovió ante este Juzgado Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Inmatriculación, sobre el terreno sin nombre, ubicado en el pueblo de San Lucas Patoni, Municipio de Tlalnepantla, Estado de México, el cual mide y linda:

AL NORTE: En dos tramos, uno de 2.30 metros con Privada Juárez y otro de 13.00 metros con Propiedad de Margarita Romero.

AL SUR: En 15.00 metros con señora Benita Guerrero, actualmente Sr. J. Guadalupe Sánchez Vargas.

AL ORIENTE: En 24.20 metros con Tomasa Talavera.

AL PONIENTE: En dos tramos, de 11.50 metros con propiedad de Margarita Romero y en 13.19 con Benjamín Sánchez.

CON SUPERFICIE TOTAL DE: 217.71 M2. (DOSCIENTOS DIECISIETE METROS SETENTA Y UN CENTIMETROS CUADRADOS).

Para su publicación por tres veces de diez días en el Periódico Oficial "GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO" y en el Periódico "PROVINCIA" de ésta Ciudad, con objeto de que las personas que se crean con mejor derecho respecto de dicho predio, se presenten a deducirlo en términos de Ley ante éste Juzgado. Se expide a los quince días del mes de Diciembre de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos. P.D. Angel Valdés Urbina.—Rúbrica.

7386.—26, 7 y 19 Enero.

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUM. 1120/81.
Segunda Secretaría.

ALMA ROSA, RODOLFO, MARIANO ATALO, MARIO ANTONIO, Y LUZ DEL CARMEN MARTINEZ DE SANTILLANA, promueven Diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto del terreno denominado "TEOPANCUITLAPA", ubicado en la población de Tequisistlán, Municipio de Tezoyuca de este Distrito Judicial; que mide y linda: NORTE, 49.60 metros, con Adelaido Duana Flores; SUR, 49.60 metros, con Martín Morales Portales; ORIENTE, 33.80 metros, con Calle Hortelanos; PONIENTE, 33.80 metros con Iglesia; con Superficie aproximada de 1,676.48 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en el Periódico de mayor circulación que se edita en la Ciudad de Toluca.—Texcoco, Estado de México, a 9 de Diciembre de 1981.—DOY FE.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José E.G. García García.—Rúbrica.

9.—2, 7 y 9 Enero

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

E D I C T O

HELADIO MIRANDA BARRERA, promovió en este Juzgado Información Ad-Perpetuam para acreditar la posesión tiene por el tiempo y condiciones aptas para prescribir a su favor del predio que se encuentra, en el Poblado de Monte de Peña, Distrito de Jilotepec, Méx. Con superficie de 9.039.50 Mts.2, que mide Norte, 102.00 M. con Carretera Villa del Carbón-San Bartolo, SUR, 100.00 M. con Benjamín Miranda, ORIENTE, 89.00 M. con Domitila Barrera Vda. de Miranda, PONIENTE, 90.00 M. con Rufino Miranda Hernández.

Dese entrada las diligencias ordenandose publicar edictos tres veces de tres en tres días periódicos "GACETA DEL GOBIERNO" y "EL RUMBO" que se edita en Toluca, Méx., Efecto artículo 2898 Código Civil Vigente Jilotepec, México, a 15 de diciembre de 1981. Doy fe. El Secretario del Juzgado. Lic. Fernando Lagunas Martínez.—Rúbrica.

5.—2, 7 y 9 Ene.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

E D I C T O

BONIFACIO ARCE HERNANDEZ, Promovió este juzgado información Ad-perpetuam, para acreditar la posesión, tiene por el tiempo y condiciones aptas para prescribir a su favor del predio en las Manzanas, de este Distrito de Jilotepec, Mex, mide al Norte, 231.00Mts con Petra Beto e Hipolito Martínez hoy Ernestina Beto; al Sur, 190.00Mts con Felipe Garcia hoy con Virginia de Jesús Al Oriente, 191.00 metros con Marciano Hernández; y Al Poniente, 218.00 metros con carretera Jilotepec, Canalejas Superficie 4-30-47 Mts.

Dese entrada las diligencias ordenandose publicar edictos tres veces de tres en tres días periódicos "GACETA DEL GOBIERNO" y "EL HERALDO" que se edita en Toluca, Méx., Efecto artículo 2898 Código Civil Vigente Jilotepec, México, a 15 de diciembre de 1981. Doy fe.—El Secretario del Juzgado. Lic. Fernando Lagunas Martínez.—Rúbrica.

6.—2, 7 y 9 Enero.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

E D I C T O

JERONIMO VILLA MEJIA Y MARCELA GONZALEZ DE VILLA, promovió este juzgado Información Ad-perpetuam, para acreditar la posesión tiene por tiempo y condiciones aptas para prescribir a su favor del predio ubicado en Aculco de este Distrito de Jilotepec, Méx., mide y linda, Al Norte en cuatro líneas de poniente a Oriente, 127.00 metros, 52.00 metros, 196.00 metros y 144.00 metros con calle del Pipila; Al Sur, en cinco líneas de Poniente a Oriente, 31.00 metros, 76.00 metros, 46.00 metros, 31.00 metros y 151.00 metros con los señores Pedro Martínez, Julián Martínez, Roberto Peralta y Herminio González; al Oriente, 106.00 metros con

Saúl de la Vega; y Al Poniente, en cuatro líneas de Sur a Norte, 71.00 metros, 46.00 metros, 63.00 metros y 29.00 metros con Arroyo de Vido. Superficie 52,714.12 Metros.

Dese entrada las diligencias ordenandose publicar edictos tres veces de tres en tres días periódicos "GACETA DEL GOBIERNO" y "EL HERALDO" que se edita en Toluca, Méx., Efecto artículo 2898 Código Civil Vigente Jilotepec, México, a 15 de diciembre de 1981.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado. Lic. Fernando Lagunas Martínez.—Rúbrica.

7.—2, 7 y 9 Enero.

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUM. 1145-81.
PRIMERA SECRETARIA

ALFONSO TORRES CARRILLO, promueve diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto del terreno con casa denominado "EL TEPANCAL", ubicado en San Diego, de éste Municipio y Distrito Judicial que mide y linda: AL NORTE: 28.00 metros con calle Juárez; AL SUR: 28.00 metros con calle Hidalgo, antes Empedradillo; AL ORIENTE: 144.00 metros con Pedro Ayala Carrillo; AL PONIENTE: 144.00 metros con Nicolás Carrillo Paul; superficie aproximada de 4,032.00 M2.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación que se edita en Toluca.—México, a 19 de diciembre de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Marco Antonio Ovando Santos. Rúbrica.

8.—2, 7 y 9 Enero

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUM. 1119/81
PRIMERA SECRETARIA

MARIA SALUD GAZCA, promueve diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto del terreno denominado "SANTA MONICA", ubicado en la Colonia "LAZARO CARDENAS", del pueblo de Montecillo de éste Distrito Judicial; que mide y linda; AL NORTE, 23.06 metros con Casilda Solares; AL SUR, 23.06 metros con Anastacio Garcilazo; AL ORIENTE: 53.00 metros con Juan Lince; y AL PONIENTE: 53.00 metros con Eliseo Elizalde, superficie aproximada de 1,222.18 M2.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación que se edita en Toluca.—Texcoco, México, a diez de Diciembre de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Marco Antonio Ovando Santos.—Rúbrica.

10.—2, 7 y 9 Enero

CALENDARIO CIVICO MEXICANO CONMEMORATIVO DE FESTIVIDADES Y LUTO NACIONALES
(A media asta: luto nacional)
(A toda asta: fiesta nacional)
F E B R E R O

Día

- 5. A toda asta. Aniversario de la promulgación de las Constituciones de 1857 y 1917. Diario Oficial de la Federación del 28 de septiembre de 1943.
- 14. A media asta. Aniversario del fallecimiento del general Vicente Guerrero.
- 19. A toda asta. Día del Ejército Nacional. Diario Oficial de la Federación del 28 de abril de 1950.
- 22. A media asta. Aniversario del sacrificio del Presidente de la República Don Francisco I. Madero y de José María Pino Suárez.
- 24. A toda asta. Día de la Bandera Nacional Mexicana. No se ha publicado el Decreto sobre el particular. En esta fecha el C. Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, lra nuestra enseña nacional en el gran mástil de la Plaza de la Constitución de 1912.
- 29. A media asta. Muerte del último emperador azteca, Cuauhtémoc, en 1525. Decreto del 30 de diciembre de 1959.

M A R Z O

- 10. A toda asta. Aniversario de la proclamación del Plan de Ayulla. Decreto del 31 de diciembre de 1959.
- 18. A toda asta. Aniversario de la Expropiación Petrolera, 1938.
- 21. A toda asta. Aniversario del natalicio de Don Benito Juárez García, Benemérito de las Américas. Diario Oficial de la Federación del 28 de septiembre de 1943.
- 28. A toda asta. Aniversario del Plan de Guadalupe. En esta misma fecha se conmemora la integración del Ejército Constitucionalista. Decreto publicado el 6 de febrero de 1963. Decreto del 24 de diciembre de 1962.

A B R I L

- 4. A toda asta. Aniversario de la toma de la ciudad de Puebla. Diario Oficial de la Federación del 28 de septiembre de 1943.
- 11. A media asta. Aniversario del sacrificio del caudillo agrarista Emiliano Zapata.
- 14. A toda asta. Día Panamericano.

M A Y O

- 10. A toda asta. Día del Trabajo. Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación del 13 de diciembre de 1933.
- 5. A toda asta. Aniversario de la victoria del Ejército Mexicano sobre el Ejército Francés en Puebla. Diario Oficial de la Federación del 28 de septiembre de 1943.
- 8. A toda asta. Aniversario del natalicio de Don Miguel Hidalgo y Costilla, iniciador de nuestra Independencia Nacional. Diario Oficial de la Federación del 28 de septiembre de 1943.
- 10. A toda asta. Fiesta Nacional dedicada a las madres.
- 15. A toda asta. Aniversario de la toma de Querétaro y triunfo de la República sobre el Segundo Imperio. Diario Oficial de la Federación del 28 de septiembre de 1943.
- 21. A media asta. Aniversario del sacrificio de Don Venustiano Carranza.
- 28. A toda asta. Aniversario de la declaración de un estado de guerra entre los EE. UU. y México. Decreto del 13 de abril de 1943.

J U N I O

- 10. A toda asta. Día de la Madraza Nacional. Decreto del 11 de abril de 1942, publicado el 30 del mismo mes y año.
- 21. A toda asta. Aniversario de la Tzama de México por el Ejército Republicano en 1867. Diario Oficial de la Federación del 28 de septiembre de 1943.

J U L I O

- 17. A media asta. Sacrificio del General Alvaro Obregón.
- 18. A media asta. Fallecimiento de Don Benito Juárez García.
- 30. A media asta. Sacrificio de Don Miguel Hidalgo y Costilla.

A G O S T O

- 15. A toda asta. Celebración de la victoria de las Naciones Unidas. Decreto del 14 de agosto de 1945.
- 20. A toda asta. Aniversario de la heroica defensa de Churubusco.
- 21. A toda asta. Homenaje a Cuauhtémoc.

S E P T I E M B R E

- 10. A toda asta. Apertura del periodo de sesiones ordinarias del H. Congreso de la Unión. Diario Oficial de la Federación del 28 de septiembre de 1943.

- 13. A media asta. Sacrificio de los Heroicos Cadetes del Castillo de Chapultepec.
- 14. A toda asta. Aniversario de la incorporación del Estado de Chiapas al sistema Federal Mexicano. Decreto del 22 de diciembre de 1933.
- 15. A toda asta. Aniversario del Grito de la Independencia de México en 1810. Diario Oficial de la Federación del 28 de septiembre de 1943.
- 16. A toda asta. Aniversario de la Independencia de México. Diario Oficial de la Federación del 28 de septiembre de 1943.
- 27. A toda asta. Aniversario de la Consumación de la Independencia Nacional en 1821. Decreto del 22 de noviembre de 1944.

- 30. A toda asta. Nacimiento del Siervo de la Nación, Don José María Morelos y Pavón en 1765. Diario Oficial de la Federación del 28 de septiembre de 1943.

O C T U B R E

- 7. A media asta. Aniversario del sacrificio del Doctor Belisario Domínguez. Decreto del 30 de noviembre de 1943.
- 12. A toda asta. Día de la Raza y aniversario del descubrimiento de América. Decreto del 10 de octubre de 1929.
- 24. A toda asta. Día de las Naciones Unidas. Decreto del 5 de octubre de 1948.
- 30. A toda asta. Nacimiento de Don Francisco L. Madero. Decreto del 30 de diciembre de 1959.

N O V I E M B R E

- 8. A toda asta. Conmemoración de la promulgación del Acta de Independencia, en Chilpancingo, Gro. Diario Oficial de la Federación del 28 de septiembre de 1943.
- 20. A toda asta. Aniversario de la iniciación de la Revolución Mexicana de 1910. Diario Oficial de la Federación del 28 de septiembre de 1943.

D I C I E M B R E

- 22. A media asta. Aniversario del sacrificio del Generalísimo Don José María Morelos y Pavón. Diario Oficial de la Federación del 28 de septiembre de 1943.
- 23. A toda asta. Día Nacional de la Aviación. Decreto del 18 de octubre de 1943.
- 28. A toda asta. Aniversario del nacimiento de Don Venustiano Carranza. Decreto del 30 de diciembre de 1959.
- 31. A toda asta. Clausura del Periodo Ordinario de Sesiones del H. Congreso de la Unión. Diario Oficial de la Federación del 28 de septiembre de 1943.